

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, y en virtud del decreto notificado en el procedimiento abreviado 519/2023, seguido ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 17 de Madrid, por el que se admite a trámite la demanda interpuesta por doña M.O.G. contra el acuerdo de 2 de agosto de 2022, del Tribunal Calificador, de las pruebas selectivas convocadas para proveer quince plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento Rozas, convocadas por resolución de 26 de noviembre de 2021, por turno libre, se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en ante el órgano judicial referido, en el plazo de nueve días. Haciéndoles saber que, si no se personan oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Las Rozas de Madrid, a 16 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/16.849/24)

